

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CÉDILLEDISEÑO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía situada en la Necochea OE3-96 y 5 de Junio, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cédillediseño S.A.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Gabriela Silvia Anker Cárdenas	50.00%	400,00	400
Roberto Felipe Anker Cárdenas	50.00%	400,00	400
<b>TOTAL:</b>		<b>800,00</b>	<b>800</b>

Preside la Junta el señor Roberto Anker C., y actúa como Secretaria la Señora Gabriela Anker C. Gerente de la Empresa.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.**

**2.- Resolver sobre el destino de las utilidades.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012**

Por medio del Presidente, la Señora Secretaria en el orden citado, da lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y del Informe del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del 2012. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico 2012.

## 2.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

Luego de haber sido aprobados los balances de la Compañía, la Junta General acuerda que las utilidades generadas en el ejercicio 2012 previa las deducciones de ley y de la apropiación de la Reserva Legal no sean distribuidas.

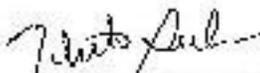
Siendo las 10h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.

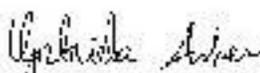
Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos.

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

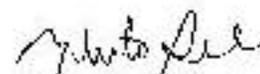
A las 10h45 la sesión con la lectura de las presente Acta. la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión

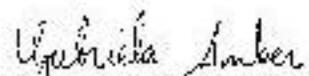
Para constancia de lo resuelto todos los accionistas presentes suscriben la presente acta, a más de presidente y secretaría que certifica.

  
Roberto Anker Cárdenas  
Presidente - Accionista

  
Gabriela Anker Cárdenas  
Secretaria - Accionista

Los Accionistas:

  
Roberto Anker Cárdenas  
Accionista

  
Gabriela Anker Cárdenas  
Accionista